Susricion.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 5 de Julio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.319

Efeméride.

5 de Julio de 1453.

El Condestable de Castilla, D. Alvaro de Luna, es decapitado en la plaza de Valladolid.

El célebre favorito de Juan II, que por espacio de treinta años ejerció tan poderoso como funesto valimiento en la córte de Castilla, era hijo bastardo de un aragonés que había sido copero mayor de D. Enrique III y llegó á poseer los señoríos de Cañete y de Jubera. Del modesto cargo de doncel que desempeñaba, pasó al de maestre sala de que le hizo mercéd la reina viuda Doña Catalina, al ver la omnímoda confianza y simpatía con que era distinguido por el jóven monarca. Los cortesanos miraron con disgusto esta privanza, y como medio de contrarrestarla procuraron alejar de la córte al favorito, pero en vista de lo infructuoso de sus fines, optaron por atraerse sus simpatías. La dignidad de Condestable de Castilla, así como otras no menos importantes con que fué agraciado, volvieron á resucitar y acrecentar de tal modo los ódios y envidias contra él, que muchos de los que le profesaban aquella falsa amistad insistieron de nuevo en pedir al rey su alejamiento del trono. Por dos veces fué sentenciado á destierro temporal; pero de un lado su importancia política, de otro las agitaciones del reino, y más que nada el acendrado cariño que el rey le profesaba, contribuyó á dejar anulada en gran parte la pena impuesta. En las sublevaciones que después estallaron tomó D. Alvaro activa parte, ya en contra ya en pro del rey, acabando por volver á ser árbitro de la voluntad del débil D Juan,hasta tal grado,que llegó á concertar sin darle previo conocimiento, su nuevo enlace matrimonial. Bien ajeno estaba de que esto había de contribuir tan eficazmente á su caida, pues entregado el rey á las delicias y cariño de su nueva esposa Doña Isabel de Portugal, olvidó el ciego y funesto influjo á que por tanto tiempo venía entregado. Decidido á desprenderse de D. Alvaro, halló ocasión propicia en la venganza que este tomara contra Alonso Perez de Vivero por revelar al conde de Plasencia unas órdenes secretas. A este mismo conde dió el encargo de hacerle cautivo, hecho que tuvo lugar en una posada de la ciudad de Burgos. Inmediatamente se le formó proceso, y en castigo á sus culpas fué sentenciado á morir en el cadalso, pena que sufrió con asombrosa serenidad.

(Prohibida la reproducción.)

Oficial.

GACETA del 2.—*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Real decreto, fecha 22 de Junio, reformando, en los términos que se expresan, los artículos de la ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 13 de Septiembre de 1888 y los del reglamento general para su ejecución de 29 de Diciembre de 1890.

—Ley y reglamento mencionados.

Gobernación.—Reales órdenes, fecha 1.º, declarando limpias las procedencias de Guayaquil (Ecuador), y súcias las de Cronstadt (Finlandia-Rusia).

Ultramar.—Real órden, fecha 23, haciendo extensivo á las provincias de Ultramar el Real decreto de 2 de Mayo de 1858, que fijó las reglas á que han de ajustarse los acuerdos de los Ayuntamientos de la Península para obtener la aprobación superior de la concesión de jubilaciones y pensiones á los empleados municipales y á sus viudas y huérfanos.

El testamento del Papa.

Así se considera la última Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII, cuya extensión nos impide á darla á conocer íntegra. Ya que esto no podemos hacer por imposibilidad material, hé aquí el magnífico extracto que de tan respetable documento ha hecho el ilustrado Corresponsal que en Roma tiene nuestro colega madrileño *La Época*. Dice:

Es imposible condensar en una carta las luminosas enseñanzas consignadas en la epístola apostólica dirigida por León XIII á los Príncipes y pueblos del universo, y en cuyas extensas columnas apenas hay un párrafo que huelgue y cuya supresión no dañe á su admirable conjunto. Empieza congratulándose el Pontífice por los espléndidos testimonios recibidos en su Jubileo episcopal, de que fué corona la piedad insigne de la nación española, demostrando la unidad de la Iglesia y la admirable unión de sus hijos con el Supremo Pontífice, cual si no tuviesen más que un corazón y una sola alma.

Por lo cual, dando gracias á la bondad divina, á Príncipes, prelados, sacerdotes y fieles, no puede apartar su pensamiento de aquellos otros hombres, privados de la luz del Evangelio. Así, acercándose el término de su mortal carrera, le complace imitar á nuestro Redentor, quien, próximo á ascender al Cielo, rogó á su Padre que, como había descendido á su seno, descendiese al corazón de la Humanidad, á fin de que en todas las tierras y naciones fuesen llamados á la unidad de la fé divina.

«Guiados de la caridad, nuestro espíritu—dice el Padre Santo—se dirige, ante todo, á los que ignoran la existencia de Dios, y sobre los cuales la Iglesia, desde hace diez y nueve siglos, difunde el Evangelio en las más remotas regiones, sacrificando los dignos sucesores de los Apóstoles su propia vida para dilatar el reinado de Dios.»

En elocuentísimas frases invoca á Jesucristo para que no retarde el cumplimiento de aquella promesa, disipando las tinieblas de los que permanecen en la sombra de la muerte, para que, iluminados de divina sabiduría y virtud, entren en el seno del Señor.

El Padre Santo fija con amor sus ojos en aquellas lejanas edades en que la fé cristiana era patrimonio común de las naciones y de los pueblos, y pone sus ojos en Oriente, movido de la esperanza de que las Iglesias orientales, tan gloriosas, vuelvan al punto de donde partieron, cuando apenas las separa más que el Primado del Pontífice romano, fundado en la palabra divina de Cristo: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia».

Anacleto, Evaristo, Aniceto, Eleuterio, Zósimo y Agatón, ilustran hasta con su sangre el Pontificado de Oriente, donde antes de que el hombre separase lo que Dios había unido, era venerado el nombre de la Sede Apostólica y reconocido el Vicario de Jesucristo sobre la tierra, como sucesor legítimo de San Pedro.

El mismó Focio, iniciador del cisma, envió á Roma legados, acatando la autoridad pontificia, y Nicolás I mandó representantes suyos á Constantinopla, cuando surgieron diferencias á causa del patriarca Ignacio, para investigar los motivos de aquella iniciada discordia; mientras que los dos Concilios ecuménicos de Lyón y de Florencia, á los que concurrieron latinos y griegos, reconocieron la suprema potestad de los Pontífices romanos.

En nuestros dias, León XIII divisa en Oriente mayor benevolencia hácia los católicos, probándolo la acogida que la peregrinación occidental ha tenido en Jerusalén, y en aquellas otras regiones donde nació el Cristianismo, y que ilustraron los Atanasios, los Basilios, los Gregorios, los San Juan Crisóstomos y los dos Cirilos, glorias que pertenecen por igual al Oriente y Occidente. La Epístola pontificia tiene especiales frases de amor para los esclavos, recordando el centenario en Roma de sus apóstoles Cirilo y Metodio.

Después, el Pontífice vuelve sus ojos á los que el protestantismo ha apartado de la Iglesia católica, y entre los cuales hasta los libros del Nuevo y Antiguo Testamento, que cada secta interpreta á su manera, han llegado á perder su autoridad divina, haciendo un llamamiento á la caridad de los que, creyendo en la fé de Cristo, están hace tres siglos separados de la Iglesia católica, madre común que los llama de nuevo á su seno con fraternal amor, para que, adorando un solo Dios, tengan un solo Evangelio, una sola fé, una esperanza sublime y una caridad perfecta.

A los católicos les excita á que mantengan ilesa la autoridad de la Iglesia, sociedad perfecta, consagrada á derramar las enseñanzas evangélicas en la familia humana, á fomentar la santidad de las costumbres, y conducirla, por el ejercicio de las virtudes cristianas, á la felicidad celeste.

Esta Iglesia, dice el Pontífice, que no es ambiciosa, necesita ser libre. Y sin invadir en modo alguno los derechos del Estado, con el cual más de una vez ha firmado concordatos de paz, es justo se vea respetada en sus derechos, sin que los Gobiernos intenten esclavizarla á su poder, ó le apliquen medidas de excepcional severidad contra el sacerdocio. Dios mismo quiso que la potestad civil y la eclesiástica permaneciesen distintas, sin surgir conflicto entre ellas, dando los ciudadanos al César lo que és del César, y á Dios lo que es de Dios.

En esta parte de la Encíclica hay palabras elocuentes contra la secta masónica, cuya fuerza funesta, favorecida por lo turbado de los tiempos, pesa sobre las naciones, y especialmente sobre Francia é Italia, donde ha llegado á desafiar á Dios y al Vicario de Jesucristo en esta misma Roma, Metrópoli del catolicismo. Bajo el pretexto de reivindicar los derechos del hombre, repudia la revelación, los sacramentos divinos, y los vilipendia como supersticiones, socavando las bases del matrimonio, de la familia, de la educación de la juventud, hasta arrancar de los pueblos el sello cristiano y la autoridad divina.

Volviendo despues el documento pontificio á su idea fundamental, que es la unidad de la fé, dice que con ésta ganaría el mundo, empezando por la Iglesia, que, como guía y maestra de los hombres, contribuiría con los poderes sociales á facilitar la solución de los más difíciles problemas, teniendo por norma la justicia, base inquebrantable de los Estados. Cuando contemplamos las condiciones de Europa, es imposible desconocer que desde hace muchos años se vive en una paz más aparente que real, trabajadas todas las naciones por la fiebre de los armamentos.

Esto hace que la juventud, alejada de la vigilancia paterna, corra todos los peligros morales de la vida militar, arrancada al cultivo de los campos, á los estudios y á las artes. Exhausto el Erario por los enormes armamentos, decaen las fortunas privadas, habiendo llegado á ser estado de paz armada verdaderamente intolerable. Sólo el reinado de la justicia, apoyándose en la Religión cristiana, podrá refrenar las ambiciones y las rivalidades manteniendo la santidad de los tratados y los vínculos de la humana fraternidad. En medio de los peligros que crecen y de los delitos atroces que todo lo amenazan, se debaten las dos cuestiones social y política.

Hemos tratado la primera extensamente, presentando como única solución salvadora los principios del Evangelio, elemento poderoso para conciliar tambien en la esfera política la libertad y la autoridad. Esta última, procediendo según el cristianismo, hace más blando á los pueblos el deber de la obediencia, mientras impone á los revestidos del poder el deber de representar la rectitud y la justicia.

Si se reflexiona que la Iglesia, madre y conciliadora entre los pueblos y los Príncipes, es la llamada á unir unos con otros, resulta evidente la necesidad de robustecer en todos los principios de la fé cristiana.

Tales beneficios no se suscribirían á los confines de los pueblos civilizados, sino que, como caudaloso rio, llevarían su fecundidad á esas tierras donde todavía existe la superstición y es desconocida hasta la idea de Dios, que parece haber confiado á Europa la misión de propagar por todas las tierras la civilización cristiana, gloria de nuestra edad, y que las discordias religiosas del siglo XVI detuvieron, sufriendo las Misiones apostólicas las consecuencias de aquella lucha. A dilatar los beneficios de la Religión cristiana se presentan favorabilísimos los tiempos, ya que el sentimiento de la fraternidad humana jamás penetró tan profundamente en las almas. A la par que desaparecen las distancias en las tierras y en los mares, y acrecen las fuentes del comercio y los descubrimientos de la ciencia, se esparce por doquiera la palabra de Dios.

Al terminar el pasado siglo, dejaron á la Europa llena de ruinas. ¿Por qué el siglo que se aproxima á su ocaso no ha de transmitir al género humano auspicios de concordia y la esperanza de los inestimables bienes que en sí encierra la unidad de la fé? Que el Dios de las misericordias, de cuya potestad dependen los tiempos y los sucesos, acoja nuestros votos y nuestras súplicas, y se apresure á conceder benigno el cumplimiento de aquella promesa de Jesucristo, para que la humanidad sea un solo rebaño dirigido por un solo pastor.

Tal es, en breve resúmen, la notabilísima Encíclica del Papa.

Desde Madrid.

2 Julio de 1894.

Muchos dias como el de hoy, y nos sería imposible cumplir nuestro deber con La Lucha. No hay de qué hablar. Todo está en calma; es decir,en calma nó. Allá en el seno del gobierno y en la mayoría se cierne la tempestad, mejor dicho, la tempestad está en todo su apogeo; pero es en el seno del gobierno y de la mayoría;en el exterior reina la calma de que acabamos de hablar.

Si á juzgar fuéramos por lo que se vé, este gobierno vive dichoso; nada ocurre que pueda turbar la paz que le rodea. Sin embargo, nuestros lectores saben que no es así aunque lo parezca.

—

No pudiendo escoger un asunto determinado para ocuparnos de él, daremos á nuestros lectores las noticias del dia, pocas en verdad.

Créese que hoy se celebrará Consejo de Ministros y que uno de los asuntos de que se ocuparán los Consejeros, será el de la fecha en que se habrán de cerrar las Córtes.

Se supone que esa fecha será el sábado próximo.

El gobierno se ha convencido de que muchos de sus proyectos no se aprobarán aunque las Cámaras permanezcan abiertas todo el verano, y juzga prudente cerrarlas é irse á veranear, á descansar tras de tan larga temporada parlamentaria.

Esta tarde se celebrará en el Congreso sorteo de Secciones, y mañana se reunirán éstas para elegir la Comisión que ha de dar dictámen al proyecto de auxilios á los ferrocarriles presentado por el señor Groizard.

Es este un proyecto que conviene bastante á las compañías, pero que al público no le ha sido agradable.

Se quiere que en la Comisión figuren elementos de las oposiciones, pero esto es muy posible que no pueda realizarse.

Lo que casi puede asegurarse es,que el proyecto de auxilios á las compañías ferrocarrileras originará un debate, en el que el gobierno estará en el Congreso poco menos que en familia.

Hay tambien quien afirma que es muy posible que el proyecto del señor Groizard no llegue ni á discutirse siquiera. Allá veremos.

Hace pocos dias se habló de presentar el señor duque de Almodóvar del Rio una proposición en que se pedia autorización para que el gobierno, á espaldas de las Cámaras, concertase convenios comerciales.

Parece que ha fracasado esta idea en vista de que, no solo las oposiciones, sino importantes elementos de la mayoría se han colocado resueltamente en contra, y el gobierno no se atreve á arrostrar las consecuencias del debate á que daria lugar la tal proposición.

Sigue diciéndose que á los conservadores no se les ha hecho por parte del gobierno ofrecimiento alguno, y de cuanto se dice puede deducirse lo mismo que ayer deciamos, que el ofrecimiento no se ha hecho, pero que ha existido la idea de hacerlo y se ha desistido en vista de que los conservadores no se prestan á venderse al gobierno.

Este asunto seguirá hoy siendo objeto de debate en el Senado.

En el Congreso continuará discutiéndose el *bill* de indemnidad, por el régimen aduanero. En esta discusión quedan aún seis enmiendas entre las cuales figura una de la minoría silvelista que defenderá,cuando le corresponda, el señor Villaverde.

No hay más.

De V., Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.,

Carmón.

RABAT.

Los viajes de *Ali Bey el-Abbassi* (D. Domingo Badía) figuran entre las obras clásicas de gan autoridad. De su excursión á Marruecos copiamos la descripción de la

ciudad de Rabat, residencia actual del sultan Abdul Aziz:

«Del antiguo esplendor marítimo de la ciudad sólo quedan tres ó cuatro capitanes, apenas capaces de dirigir un barco de bastante porte.

Las casas son de mejor construcción y tienen más vista que las de otras ciudades; pero su distribución interior es siempre la misma. Como la ciudad está edificada sobre una altura, las calles tienen subidas y bajadas, lo cual las hace sumamente incómodas.

Parece que Rabat estaba destinada à ser la capital del célebre Jacob *El Mensuar* ó Almanzor, y por esta razón fué cercada con un gran circuito de murallas, guarnecidas de torres, y este espacio le ocupan hermosos huertos, bien cultivados. Hállase también allí el sepulcro del sultàn Sidi-Mohammed, padre del actual; está colocado en una capillita, que también visité. La alcazaba ó castillo que me servía de alojamiento, está situado á la extremidad occidental de la ciudad; en el paraje más elevado hay un terrado muy capaz, del cual se goza de un soberbio punto de vista al mar, río y campiña. Por desgracia, oscurecen el cuadro ruinas considerables, y disipan algún tanto las risueñas ideas que produce tan deliciosa presfectiva.

En la parte oriental de la ciudad se ven todavía los restos de la antigua ciudad de *Schella*, que Mr. Chenier cree haber sido la metrópoli de las colonias cartaginesas. León llama á esta ciudad *Sàlla* y Màrmol *Mansalla*. Haré presente á este propósito que inmediato á todas las ciudades se halla un sitio llamado *El Emsalla*, destinado á la oración pascual. Cada uno podrá interpretar á su manera semejante coincidencia de nombres. Schella está rodeada de altísimas murallas y su entrada está prohibida á los cristianos. Contiene los sepulcros de algunos santos; el de El Mansur está en una linda mezquita muy frecuentada. El dia que fuí á visitarla, se hallaba tan llena de mujeres, que me costó sumo trabajo entrar en ella.

La pendiente de la montaña, en cuya falda está situado el templo, es verdaderamente romántica, pues se ven allí golpes de agua cristalina precipitarse por entre las rocas, cubiertas de rosales silvestres en flor, de naranjos, limoneros y otras plantas aromáticas que exhalan una fragancia encantadora.

Al salir de la mezquita di un paseo por los jardines de naranjos, plantados en la orilla del río, los cuales son, realmente, una especie de paraíso terrenal; los árboles, casi siempre cubiertos de flores y frutos, exhalan un olor delicioso, á la altura de la mano, las frutas más delicadas; los naranjos son tan crecidos, tan espesos y ocupados, que se pasea á su sombra aun á mediodía, sin ver el sol ni sentir sus efectos. El embeleso que en mí produjeron los jardines de Rabat es tan grande, que los prefiero, bajo todos aspectos, à los más bellos y preciosos que he bisto en Europa, no obstante el lujo estudiado de los cristianos. Del medio de estos admirables jardines me embarqué, á dar un paseo por el río, en una chalupa, conducida por crecido número de remeros y dirigida por un capitàn de galera que me la había hecho preparar.

Defienden la ciudad algunas baterías por el lado del mar, y el puerto es bastante seguro, mientras no soplan los vientos fuertes del O.

El agua y víveres son de buena calidad, y sobre todo, el pan excelente.

Los habitantes son vivos, inteligentes y mucho màs especuladores que los de otras ciudades. Hállanse aquí familias que se glorían de descender de los españoles refugiados en Africa para libertarse de las persecuciones de sus compatriotas en diferentes épocas, y que conservan sus nombres. Uno de ellos llamado *Sidi Matte Moreno*, es el únicó sabio del imperio que posee algunos conocimientos astronómicos, muy antiguos, es cierto; pero, à lo menos, fundados en buenos principios.»

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 3.—Se ha reunido el Congreso en secciones para nombrar á la comisión del proyecto de auxilios á las Compañías ferroviarias.

Han sido elegidos los candidatos de la coalición ministerial y conservadora, patrocinada por el Gobierno. El Sr. Romero Robledo en persona alentaba á sus amigos á votar; pero como se han abstenido en absoluto, los amigos del Sr. Gamazo, la votación no podía ser más deslucida para el Gobierno.

Como primer fruto de esa victoria ya se anuncia que los conservadores que forman parte de la Comisión, y se cita á los señores Sànchez Toca y Castellanos, tratarán de que se modifique el proyecto à favor de las Compañías ferroviarias, desligàndolas de todo compromiso por lo que respecta á la construcción de vias secundarias.

Finalmente, se ha conseguido hacer votar el «bill de indemnidad» arancelaria.

Acaparada toda la oposición por los conservadores que reunieron ayer á ella, se ha limitado à un discurso del Sr. Carvajal, para votarse en seguida conforme á lo que el Gobierno pide, por 72 votos contra 30.

SENADO.

Madrid 2.—En su discurso, contestando al Sr. Chavarri, el presidente del Consejo ha hecho protestas de la solicitud del Gobierno á favor de la industria nacional, no de intereses exclusivos como los de los industriales que defiende el Sr. Chavarri.

Lo mismo para respecto de Cataluña, que no ha de ser perjudicada por el tratado con Alemania, pues solo treinta partidas quedan favorecidas por debajo de la segunda columna del arancel general.

Pásase luego á discutir la proposición de D. Venancio González sobre la mezcla ó *coupage* de los vinos para fomentar la exportación.

El Sr. Encina consume el primer turno en contra, contestándole el Sr. González.

En el segundo en contra, habla el señor Calvo.

Noticias locales y generales

Según leemos en un periódico de Figueras, siguen los individuos de aquel Ayuntamiento prestando declaración en aquel juzgado de partido con motivo, dice, de las dos causas que se instruyen con motivo de ciertos actos de la mayoría del mismo.

—Han sido robados los cálices, vasos sagrados y cuantos objetos sagrados de plata de algún valor habia en la iglesia parroquial del pueblo de Montañans (Barcelona).

Uno más y siga el jolgório.

—Ha tomado posesión del Curato parroquial de Aviñonet D. Lorenzo Durán, coadjutor que era de la parroquia de Rosas.

—Los exámenes de los niños y niñas que asisten á la Escuelas municipales de esta ciudad, se verificarán:

El once del actual; de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, escuela de niños á cargo de D. Estéban Isern.

El 12, á las mismas horas del día anterior; escuela de niños à cargo de D. Francisco Rogés.

El 13, de 9 á 12 de la mañana; escuela de niñas á cargo de doña Dolcres Ferraté, y de 3 á 6 de la tarde la escuela de párvulos á cargo de D.ª Rosa Serrat.

El 14 y 15, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde; escuela de niños á cargo de D. José Dalmáu Cárles.

El 16, de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde; escuela de niñas á cargo de D.ª Josefa Casals.

El 17, á las mismas horas del dia anterior; en la de niñas á cargo de D.ª Margarita Taberner.

—Ha tomado posesión del curato parroquial de Adri en virtud de las últimas oposiciones, D. Federico Tomás.

—En un colega madrileño, hemos leido elogios al jurado que en esta Audiencia provincial dió veredicto de culpabilidad en la causa de la Armentera.

Esos elogios han sido generales: verdad es que la causa era de gravedad suma, pero verdad que en otras el jurado ha hecho lo que ha sabido para perdonar ó aminorar la pena. Con jurados como el que entendió en esa causa, otro sería el resultado de los juicios por componerlo hombres de ilustración, de independencia, de criterio y de conciencia recta que es lo que debieran tener todos los que forman parte de ese tribunal popular, cuyas condiciones deben modificarse para hacer desaparecer los inconvenientes que lo hacen poco simpático y á veces odioso.

—Los ingenieros militares de Berlín están haciendo interesantes experimentos con globo de nueva forma. La extructura del aerostato es la de un cilindro, próvisto de dos timones que se asemejan á alas.

Este globo ofrece la ventaja de que resiste el viento mucho mejor que los hasta aquí conocidos.

Una vez en la atmósfera, adopta una posición oblícua que conserva, por muy violento que sea el aire, lo cual asegura al aerostato una estabilidad que nunca se logra con los de forma esférica.

—Recibimos cartas de algunos pueblos del alto Ampurdán, de cuyo contenido deducimos el magnífico efecto que en los electores, especialmente en los de los pueblos interesados màs directamente en la industria corcho-taponera, ha producido el último discurso ó, mejor dicho, la explícita declaración del Diputado por el distrito de Figueras D. Teodoro Baró, en términos, que muchos de los que por divisiones político locales no eran muy partidarios de dicho señor, hacen justicia á sus franquezas y declaraciones que creen beneficiosísimas á los intereses de dicha industria.

Nosotros consignamos lo que ocurre cumpliendo con lo que el oficio nos exige y para que se vea que lo que teníamos dicho de nuestro amigo se cumple al pié de la letra, no imitando à los que, echándose las de populacheros y amantes de todo, encienden una vela á Dios y otra á San Miguel no considerando que de este modo no se logra bien alguno.

—Una de las sociedades corales de Tarragona está ensayando un himno religioso, composición de uno de los profesores de la misma ciudad, al objeto de cantarlo cuando se celebre el futuro Congreso Católico en el templo metropolitano.

—Dice un periódico de Figueras, confirmando lo que unos dias hace dijimos, que pueden darse por terminadas las siegas en la vecina comarca, siendo altamente satisfactorias las noticias que ha recogido de distintos puntos de la misma, tanto por la abundancia de la cosecha como por la buena cualidad de las mieses recogidas.

Están pues de enhorabuena los agricultores: ya era hora.

—Hemos recibido un ejemplar del notabilísimo *Dictámen médico legal que en el proceso Samuel Wille, emitieron por unanimidad los Peritos nombrados por el ministerio fiscal, la Acusación privada y la Defensa.* El trabajo, aún para los profanos como nosotros, es majistral, cosa que no se extrañará cuando el lector sepa que los Peritos han sido los afamados Doctores D. Juan Giné y Partagas, D. Antonio R. y Rodriguez Morini, D. Rafael Rodriguez Mendez, D. Mariano Duràn, D. José Fló, D. Arturo Galcerán y Granés, D. Jorge Gudel Laplana, D. Manuel Fernandez Luna, D. Nicolás Boms y Pascuets, D. Eusebio Martí, D. Constantino Martínez, don Andrés Martinez Vargas, D. José Antonio Massó, D. Guillermo de Vebra y D. José Vilarrasa.

—Se ha dado de baja en el ejercicio del cargo de Procurador de los tribunales, el decano de los del juzgado de La Bisbal D. Narciso Vancells que lo venía ejerciendo la friolera de medio siglo.

—Desde Palafrugell, escriben à *La Lealtad* de San Feliu de Guixols las siguientes líneas que demuestran la abundancia de estafadores y vividores que hay por todas partes:

Dos caballeros de industria hospedados en la fonda de *La Estrella*, se presentaron en una casa muy respetable de esta villa que tiene un miembro de la misma ejerciendo la profesión de notario en Balaguer. Fingióse el primero rico propietario de aquella importante población y el segundo su criado, dijeron ser muy conocidos y amigos del notario y como es de suponer, fueron obsequiados y tratados á cuerpo de rey por toda aquella familia: giras á San Sebastián, á Llafranch, banquetes y todo lo demás con que las personas de esta villa acostumbran obsequiar á los forasteros. Pero á lo mejor, no sabemos si por miedo de que el diablo tirara de la manta, amo y criado desaparecieron de esta villa sin decir oste ni moste y sin pagar los dias de hospedaje á la fonda donde se alojaban.

Es de suponer que al trabar conocimiento con la casa de referencia, llevarian tramado algún plan que no pudieron realizar.

Posteriormente se ha sabido aquí que, por denuncia de otro fondista de La Bisbal, que también quedó chasqueado, ambos sujetos fueron detenidos en Corsá al querer tomar el tren.

—Como acontece todos los años, la Empresa del Tranvía del Bajo Ampurdán ha restablecido desde primero del actual el tren llamado de baños.

Para los bañistas que vayan en el Tranvía, tiene preparada la Empresa una caseta en la playa de Palamós.

—El dos del actual depositó un amigo nuestro á las nueve de la noche en esta Estación telegráfica un telegrama dirijido á Barcelona, cuyo telegrama lo recibió el destinatario el dia tres á las siete de la mañana.

No puede nadie quejarse; diez horas en el viaje no es mucho pedir al telégrafo.

—En Madrid ha quedado constituída una sociedad llamada *Juventud monárquico-dinástica* cuya misión, como su título indica, es la defensa de la monarquía y dinastía españolas y en la cual caben todos cuantos, aun perteneciendo á distintos partidos, sean dinásticos y monárquicos.

—A su llegada á Pamplona el eminente violinista Sarasate, ha sido objeto de una ovación.

—Ayer tarde supimos que la hija menor de nuestro querido amigo el ex-Gobernador de esta provincia D. Antonio Mataró, ha sucumbido víctima de una de esas enfermedades crueles que suelen padecer las criaturas de corta edad.

Escusamos decir la participación que tomamos en la pena que embarga á la familia del señor Mataró por pérdida tan terrible.

—Ayer mañana se celebró en la Audiencia Provincial la vista de la causa que por los delitos de injuria y calumnias sigue al director de *El Correo de Gerona* nuestro amigo Sr. Adroher, el que lo es de otro diario local.

Pocos fueron los testigos llamados por una y otra parte de cuyas declaraciones salió muy bien librado el Sr. Adroher, pues fuera del primero de los declarantes que, entre otras cosas, sentó la nueva regla de moral de que es mucho más inmoral el hecho de publicar en la prensa una poesía algo atrevida que la distraccion de unos cuantos miles de duros de una pobre viuda, todos los demás ausiliaron con sus declaraciones al abogado defensor Sr. Vidal de Llobatera quien, dicho sea de paso, pronunció un brillante informe que llevó al ánimo de los oyentes el convencimiento de la inocencia del acusado.

Deseamos de todas veras al Sr. Adroher una sentencia favorable.

—Hoy pagará la Delegación de Hacienda al señor Depositario pagador, 5.380'20 pesetas.

—Noticias recibidas ayer, nos dicen que de nuevo se reproduce la huelga de los operarios de Ripoll, debido á gestiones de gentes que allí han acudido con objeto de sostener el paro. Lo que no nos explicamos, si la noticia es cierta, es el porque se consiente la existencia de esos individuos.

—Se han recibido en esta Administración de Hacienda las cédulas personales para el año 1894 95, de las cuales se hará cargo la Empresa Arrendatària.

—Como satisfacción à lo dicho por *El Ampurdanés* de Figueras, de cuyo suelto nos hicimos eco ayer, debemos manifestar al colega, que las bajas presentadas por los industriales de aquella ciudad fueron liquidadas y remitidas el ventiseis del pasado Junio, en número de 59, al Recaudador de contribuciones de dicha ciudad, así como ventisiete altas presentadas.

Queda desvanecida la queja del compañero, y probada la diligencia con que procede la Administración de Hacienda y su ilustrado jefe señor Venero.

—Por apacentar su ganado en una posesión del señor Conde de Serra sin el correspondiente permiso, la benemérita ha denunciado á la autoridad competente, al pastor de Torroella de Montgrí Miguel Anguila.

—Se ha ordenado sean devueltas á los Ajentes de Portbou, D. José Parós, D. Alfredo Torres y D. J. Coll y Corbera los depósitos de 176'63, 34'44 y 59'20 pesetas respectivamente que tenian constituídos.

—Nuestro respetable amigo el General Salcedo, pasó ayer revista á los segundos Tenientes de la reserva gratuita de esta capital.

—Según participan de Bilbao, hace cuatro noches se presentó un sugeto en el convento de Capuchinos de Basurto y entregó al portero del mismo una carta que decia:

Si en este momento no me entregan 2.000 pesetas, tengo cerca siete hombres para quemar el converto y pasar á cuchillo los frailes.

El superior del convento consiguió hacer que pasara el indicado sugeto, al que amarraron convenientemente entregándolo despues á las autoridades.

LO QUE GANAN LAS TIMBAS.

«Monte-Carlo ha ganado en el año último, según el balance publicado recientemente, 88 millones de reales. Esto representa una baja de ocho millones; pero una renta de 88 millones que queda para un capital de 120 millones no es mala, ni mucho menos.

Es verdad que de estos 88 millones, cinco son para el príncipe de Mónaco y 43 quedarán como reserva para los gastos del año corriente. Aún así, se ha hecho un reparto de 800 reales por acción de 2.000 reales, y no hay comercio, industria ni especulación que produzca interés tan colosal.

Las demás timbas en grande ganan un año con otro las cantidades siguientes:

El Casino de Dunkerque, 300.000 francos; el Casino Municipal de Boulogne, 800.000; el Casino de Trouville, 450.000; el Eden, de Trouville, 150.000; el Casino de Dieppe, 200.000; el de Coburgo, 380.000; el de Fécamp, 100.000; entre los dos del

Havre, 350.000; los de Sables d'Olonne, Rogan, Arcachón, Berck y Trepor, 500.000 entre todos; el Casino Biarritz, *1.000.000* de francos; el Palais Biarritz, 150 000; el de Bagneres de Luchón, 500.000; el de Cauterets, 400.000; el de Palavaz, 200.000; el de Aix les Bains, 1 000.000 de francos; entre los cuatro de Vichy, 1.080.000 francos, de los cuales sólo el Casino Internacional gana 600.000; los tres casinos de Rogat, 600.000.

Total, entre estos casinos de balnearios y playas francesas y algún otro de menor cuantía, 6.700.000 francos.

Obsérvese que los más grandes son los establecidos en el Pirineo ó en sus cercanías, es decir, los más concurridos por españoles.

¿Y en Madrid? ¡Cualquiera averigua lo que ganan los círculos de recreo, ó sea los círculos en que se juega!

Pero tal vez pueda servir de dato la cantidad de 22.000 pesetas que durante este mes han entregado *varios particulares* al gobernador para que las distribuya entre los establecimientos de beneficencia y á los cuales ha dado el gobernador la aplicación siguiente:

Obras de la Moncloa, 8.000 pesetas: Asilo de Yeserías, 5.000; casas de Socorro, 1.500; Inclusa, 250; casa de Socorro de la Guindalera, 500; Asilo de Inválidos del Trabajo, 500, Asilo de Santa Isabel, 500, Asilo de San Ildefonso, 500; Asilo de Huérfanos de San José, 500; Asilo de Huérfanos de San Vicente de Paúl, 500; Asilo de la Santísima Trinidad, 500; Hospital de Santa Lucía, 500; Asilo de las Mercedes, 500; Asilo de la Asunción, 500; Asilo de Nuestra Señora de la Esperanza; 500; 200 pobres vergonzosos, á 5 pesetas, 1.000; cuatro desvalidos, en la última miseria, á 25 pesetas, 100.—Total, 22.000 pesetas.

22.000 pesetas al mes constituyen al año un donativo de 264.000 pesetas.

Monte Carlo no dá al príncipe de Mónaco más que 5.000.000 de los 48 que constituyen la ganancia líquida. En Madrid, *varios particulares* regalan á los pobres 264.000 pesetas al año. Aplíquese la proporción, y tal vez ni aún así se llegue al conocimiento exacto de lo que ganan esos *particulares.*»

Esto que tomamos de *El Imparcial*, y especialmente la preinserta lista de cantidades distribuídas por el señor gobernador de Madrid, de que dá cuenta toda la prensa de la Corte, es lo que ha dado orígen al ruidoso incidente ocurrido en el Congreso entre los Diputados Sres. Morales y Ariño y el ministro Sr. Aguilera.

Asociación Literaria de Gerona.

Hé aquí los prémios ofrecidos para el próximo Certámen de 1894:

Una escribanía y reloj de mármol y bronce, ofrecida por S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) al autor de la mejor composición poética, prefiriéndose en igualdad de mérito, la que sea de carácter histórico.

Un objeto de arte dádiva del M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Andrés García Gómez de la Serna á la mejor poesía en décimas castellanas dedicada á *Unidad de España.*

Otro objeto de arte que ofrece el Excelentísimo Sr. General de la 1.ª División del 4.º Cuerpo de Ejército, Gobernador Militar de Gerona D. Juan Salcedo, al autor que mejor desarrolle el tema: *Influencia de la mujer en el hogar, en el pasado, en el presente y en lo porvenir.*

Una mesita, de mate, del Japón, oferta del Excmo. Sr. Gobernador Militar que fué de la provincia, D. Luis Roig de Lluis, al autor del mejor trabajo sobre el tema: *Higiene local.*

Dos artísticos jarros de barro del Excelentísimo Sr. Gobernador Militar que fué de esta provincia D. Emilio March, al autor de la mejor composición en prosa ó en verso castellano, sobre Montjuich de Gerona.

Una pluma de plata oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Tomás Sivilla y Gener, al autor del mejor juicio crítico de la obra titulada: *Paralipomenon Hispaniæ* atribuida al Cardenal Obispo de Gerona Juan de Margarit.

Un objeto de arte que la Excma. Diputación provncial ofrece al autor de la mejor poesía de carácter histórico ó tradicional referente á esta provincia.

Un ejemplar de la obra *Y quatri poeti italiani* edición y encuadernación de lujo, y cuyo libro contiene en su primer hoja en blanco una dedicatoria autógrafa del insigne hombre público D. Nicolás M.ª Rivero, á su amiga la célebre artista, esposa del General Miláns del Bosch, oferta del M. I. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Protasio G. Solís, al autor que desarrolle el tema: *Idea de las mujeres célebres gerundenses que fueron desde los tiempos antíguos hasta nuestros dias.*

Una medalla de plata que dedica el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital al autor de la mejor monografía de interés para la historia de Gerona.

Un diploma de Sócio de mérito de la Económica Gerundense de Amigos del Pais, libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de dicha Sociedad, que la misma ofrece al autor de la mejor Memoria en lengua castellana acerca de cualquiera de los ramos de la agricultura, industria ó comercio; aún cuando comprenda solo un período de su historia.

Un objeto de arte oferta del Excmo. señor D. Fernando Puig y Gilbert, Senador del Reino, á la mejor comedia catalana ó castellana, en prosa ó en verso, en un acto.

Un vaso de cristal de Bohemia, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant-Iscle, Marqués de Robert, Senador del Reino, al autor de la mejor reseña histórica sobre la villa de Torroella de Montgrí, ó de cualquiera otra población del distrito electoral que representa.

Un objeto de arte que el M. I. Sr. D. Antonio Comyn Diputado á Córtes, ofrece al autor de la mejor composición en verso ó en prosa, dedicada al *Castillo de Farnés* (Sta. Coloma).

(Se concluirá).

En la Cámara francesa.

Paris 3.—Al empezar la sesión de la Cámara, se ha dado lectura del mensaje que el nuevo presidente de la República dirige á los representantes del pais, y que trasmito íntegro:

Llamado por la Asamblea nacional á la primera magistratura del pais, no pertenezco ya á ningún partido; pertenezco á Francia y á la República.

Un crímen odioso nos ha arrebatado al hombre íntegro, guardador de las instituciones; que su recuerdo me inspire en el ejercicio de mi cargo, del que reclamo todas las responsabilidades.

El agradecimiento me impide hablar como quisiera, y amo sobradamente á mi pátria para engreirme de mi elección. Mi más ferviente deseo es el de que no me falten las fuerzas para servir dignamente á Francia.

El acto solemne con que la Asamblea ha cuidado de transmitir el poder supremo, ha sido para el mundo entero una nueva consagracion de las instituciones republicanas por que se rige el pais, que en medio de crueles pruebas muestra tanta disciplina moral como virilidad política.

Y el pais sabrá unir estas dos fuerzas sociales, sin las que perecen los pueblos; y con las garantías de la libertad, el Gobierno está resuelto á desenvolver las costumbres de una verdadera democracia republicana.

Indica el presidente su propósito de renunciar á la reelección cuando expire el termino de su mandato, y añade:

No permitiré desconocer ni prescribir los derechos que la Constitución me confiere.

Confiando Francia en su ejército y en su marina después de las simpatías manifestadas por las naciones extranjeras, puede orgullosa afirmar su amor á la paz, con la que será foco de luz intelectual, de tolerancia y de progreso.

Las Cámaras responderàn con sus votos á los deseos del país, consagràndose á examinar las medidas que den renombre universal à Francia, desarrollo á su agricultura, su industria y su comercio, y fortifiquen las armas del crédito nacional.

El Parlamento sabrá demostrar que la República, lejos de ser campo de rivalidades estériles, de ambiciones individuales, busca el bienestar moral y material de todos los ciudadanos; es una expansión nacional. El ideal acariciado por fecundas y nobles pasiones, es por esencia el gobierno que se ocupa en remediar los sufrimientos del pueblo, evitando decepciones; recompensando merecimientos, no haciendo esperanzar ilusiones.

A secundar estas ideas os invita el Gobierno, á quien las ha sugerido al corazón de Francia.

Yo pido à los representantes de la nación que unamos nuestros esfuerzos para preparar el triunfo que á Francia espera en el porvenir, para realizar el progreso, para asegurar el órden y la paz social.

Terminada la lectura, acogida con vivos aplausos en la mayoría de los escaños, los socialistas promueven un gran tumulto.

Mr. Vaillant inicia el alboroto, queriendo discutir la legitimidad de la elección de Mr. Casimir Périer.

La mayoría corta el incidente, reclamando la cuestión previa—que es el «no ha lugar á deliberar».

Sobre esta moción, aceptada por el Gobierno, recae un voto de confianza afirmado por **450** diputados, contra 77.

CHARADA.

Ayer cogí un *prima dos*
que regalé á *dos primera,*
que se llama *una dos tres*
y es muy *segunda tercera.*

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Efeméride.

Boletin religioso.

Santos de hoy
San Miguel de los Santos, cf. y Sta. Filomena vg.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—El Sr. Durán y Bas, contestando á lo que ayer dijo el presidente del Consejo, se mantiene en sus trece, ó en los trece de la comisión de tratados que no ha de enmendarse en su actitud.

Rechaza las alegaciones del Sr. Sagasta respecto de la producción en Cataluña, á la que el tratado alemán ha de perjudicar.

El Sr. Sagasta le invita á que se lo demuestre, y contesta el Sr. Durán y Bas que lo hará el dictámen de la comisión.

El presidente del Consejo se queja una vez más de la obstrucción que ha traido la Comisión de Tratados, á lo que replica el Sr. Durán y Bas que, efectivamente, no dá la Comisión su dictámen para impedir que el Senado entienda en el asunto; porque saben los comisionados que la mayoria va a aprobar no á discutir.

Sigue el incidente con la intervención del Sr. Barzanallana y del duque de Tetuán, que hacen gala de la intransijencia de la Comisión de Tratados.

El Sr. Sagasta, en una réplica al duque de Tetuán, afirma que el Gobierno no espera mas que la decisión del Parlamento. «Venga el dictamen—exclama—y la haremos cuestión libre.»

Achaca á una emboscada, la derrota de la mayoria en las secciones para elegir á la comisión. Los conservadores protestan. El duque de Tetuán acusa al ministro de Fomento de haber retenido durante tres meses un dictámen, cuando presidía el Consejo de Estado.

Suspéndese el debate, y se aprueba una emisión de cinco millones en billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, para cubrir atrasos en la isla.

Madrid 4.—En el caso de que se discutan los presupuestos hablarán combatiéndolos los silvelistas señores Villaverde y Cárdenas, Dato, Alfán, conde de la Corzana, Gustavo Ruiz, Sampedro, Comyn, Silvela y algún otro.

Paris 3.—Procedentes directamente de la fortaleza de Glatz en la Silesia prusiana, han llegado los dos oficiales de marina, Sres. Degouy y Delguey, indultados por el emperador alemán del resto de la pena á que les condenó la Audiencia de Leipzig por el delito de espionaje.

Los dos oficiales, que han continuado figurando como en servicio activo en el escalefón de la Armada francesa, volverán inmediatamente á ocupar sus cargos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

con el trabajo; que seas feliz despues de tantas amarguras.

—¡Bendito sea Dios! ¿Por qué me has tenido tanto tiempo sin noticias tuyas?

—Juana mía, te escribí al principio muchas cartas y yo recibía las que tú me enviabas. Como difícilmente encontraba trabajo en el punto donde me hallaba, me trasladé á otro, y en él he prosperado. Te escribió Matías dándote la nueva dirección, pero el traslado nuestro coincidió con tu venida á Madrid, y la carta en que me lo anunciabas, así como las demás dirigidas á la población que habíamos abandonado, no llegaron á nuestras manos. No recibiste las mías, porque estando tú ausente, Bastiño se las guardó. ¡Cuánto daño nos ha hecho ese hombre!

—Dios le perdone como yo le perdono—dijo la enferma.

—Cuando mis negocios prosperaron quise saber noticias tuyas y me vine á España. Desembarqué en mi querida y hermosa Galicia; enteréme de que nuestros bienes continuaban embargados y supe que te habías venido á Madrid. Con las noticias que pude dar al banquero que debía entregarme el dinero

que necesitase, escribió á su corresponsal de aquí, que es título y Diputado, encargándole averiguase tu paradero. Hace unos días recibió un telegrama anunciando donde estaba; me metí en la diligencia y me he venido para decirte; Juana mía, tus penas han terminado.

—Es verdad, Santiago: han terminado en la tierra, porque he recibido al Señor, que me ha consolado y fortalecido; han terminado porque te veo y sé de mi hijo; han terminado porque confío en la misericordia infinita de Dios, ante cuya presencia compareceré muy pronto.

—No digas eso, Juana.

—¿No conoces que me muero?—murmuró la enferma sonriendo.—Alcarreño, acércate. Aproxímate, Socorro, hija mía. Santiago, gracias á ese joven algunos dias han tenido pan mi hermana y su hija, y yo una taza de caldo y medicinas. Se aman: no les abandones. María, pobre hermana mía: Santiago recompensará las privaciones que te has impuesto, los sacrificios que has hecho por tu hermana. Santiago, María, Socorro, Juan, rezad por mí y yo también rezaré.

y que alguien pagaría el vino. Bastiño no da un *cuartiño* si *non* le tiene cuenta.

Santiago se sentó, sus manos se juntaron; después los brazos cayeron lacios sobre las rodillas, inclinóse el cuerpo al peso del abatimiento físico y moral y su mirada se fijó en el cadáver de aquella que fué la compañera de su vida, la madre de su hijo. Las lágrimas corrían silenciosas, y mientras lloraba recordaba: recordaba que era dichoso en medio de su pobreza; que en su casita, en el trabajo, en el cuidado de la vaquiña, en el amor de la mujer, en el cariño del hijo había hallado la felicidad hasta la lucha electoral. Él nada sabía entonces de diputados ni de política, y habia votado por gratitud. El voto le costó caro. El Sr. Estribo era hombre incapaz de hacer daño á nadie á sabiendas, de privar á nadie de lo suyo; pero como tantos otros creía que donde empieza la política acaba la moral, y habia llegado hasta la muerte de Juana sin saberlo, sin sospecharlo; pero Juana había muerto. Bastiño tenía clavadas las uñas en la propiedad de Santiago, y por no soltarla había interceptado cartas, había hecho más cruel con sus canalladas la separa-

CAPITULO XXXV.

Santiago.

María y Socorro cumplieron con el piadoso deber de amortajar el cadáver, y Fariniño, que al enterarse de la muerte de Juana ofreció sus servicios, cuidó del ataud. A las diez de la noche salía de la buhardilla el gallego acompañando á las dos mujeres y á Alcarreño. Bajaron las escaleras silenciosos; antes de salir habían dirigido una mirada al cadáver. Santiago se empeñó en velarlo y quedarse solo, porque vió que lo mismo María que Socorro y Juan no podían tenerse en pie. El posadero ofreció su casa, que fué aceptada. Por Alcarreño se enteró de la parte que había tenido Bastiño en la catástrofe, y murmuró:

—Bien sospechaba yo que era un canalla

—*Padre Nuestro*—empezó Socorro cayendo de rodillas.—*Padre nuestro*—repitieron su tío, su madre y Alcarreño arrodillándose.—*Padre nuestro*—dijo la enferma. Rezaron la oración dominical, y al llegar á *Perdona nuestras deudas*. la voz de la moribunda se extinguió.—*Así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*—continuó Santiago. Al terminar la oración notó que Juana estaba callada. Se incorporó, inclinóse sobre la cama. Juana había entregado su alma á Dios, y parecía que la muerta sonreía á los vivos para consolarlos.

con una cobertura de algodón blanco, muy limpia y también muy planchada. Todo era allí blanco y aseado, que otras manifestaciones no estaban á su alcance para recibir al Señor Sacramentado; pero en cambio los corazones con que le habían reverenciado eran de oro. La luz del crepúsculo daba el beso de despedida á los vidrios de la ventana y llegaba hasta Juana, tendida en la cama, apoyada la cabeza en la almohada, reteniendo con los brazos á Santiago, al que besaba.

—¡Bendito sea Dios—murmuró la moribunda—que me ha permitido verte antes de entregarle mi alma! ¿Donde está Matías? Quiero ver á Matías.

—Le verás cuando estés buena.

—¿No ha venido?

—No podía abandonar el negocio, que con la bendición de Dios ha prosperado. Los primeros tiempos de nuestra estancia en América fueron duros, pero luego la suerte nos favoreció. Tengo ya un capital de más de cuarenta mil duros y un brillante porvenir, pues todo marcha á medida de nuestros deseos. Matías es muy bueno, muy laborioso. En cuanto te pongas buena nos embarcamos porque quiero que disfrutes de lo que hemos ganado